

que han de regir el Concurso de la obra denominada "Pavimentación de la C/ San Martín 2ª Fase", se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, desde el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La presentación de plicas, se hará en el mismo lugar y horas, en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el referido anuncio.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil, al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Objeto: La ejecución de la obra "Pavimentación de la C/ San Martín, 2ª Fase".

Tipo de Licitación: 4.721.470 ptas.

Plazo de ejecución: mes y medio.

Garantía Provisional: 90.125 ptas.

Garantía Definitiva: 180.251 ptas.

Pago: contra certificaciones expedidas por el Director de la obra, y debidamente aprobadas por la Corporación.

Gastos: El contratista queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan, incluido el del Valor Añadido. Así como la dirección de obra.

Obra subvencionada: Esta obra está subvencionada en el Convenio de Cabeceras de Comarca.

Modelo de Proposición:

Don ... provisto de D.N.I. ... expedido el ..., con domicilio en ..., en nombre propio o en representación de ..., según acredita con poder bastanteado, que acompaña, enterado del Proyecto, Presupuesto, Pliegos de Condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de ..., se compromete a realizarla, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas ... (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

En Alfaro, a 26 de Octubre de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación de obras de creación de infraestructura en la Travesía de Casalarreina
V.A.1173

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación, mediante subasta con admisión previa, de la obra de creación de infraestructura (red de saneamiento y red de distribución de agua) en la Travesía de Casalarreina, de esta Ciudad, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 30 de Octubre de 1990.

Haro, a 31 de Octubre de 1990.— El Alcalde.

Subasta de obra de creación de infraestructura

V.A.1174

Objeto del contrato: Obra de creación de infraestructura (redes de saneamiento y distribución de agua) en la Travesía de Casalarreina, de esta Ciudad.

Tipo de licitación: Fijado en 66.211.104.— pesetas.

Fianza provisional: Se constituirá por importe de 2.648.444.— pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Forma de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Proposiciones: Lugar: en la Secretaría Municipal, de 10 a 14 horas. También se podrá llevar a cabo la presentación de proposiciones por correo

certificado, en cuyo caso el envío se ajustará a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la última publicación de los anuncios de la convocatoria de esta subasta en el Boletín Oficial de La Rioja o en el Boletín Oficial del Estado.

Contenido: Constarán de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, que se detallan en el Pliego de Condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas correspondientes al trámite de admisión previa tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente, excepto sábado, al del vencimiento del plazo de presentación de las mismas, en la Casa Consistorial. La apertura de los otros dos sobres tendrá lugar 48 horas después.

Exposición de Proyecto y Pliego de Condiciones: En la Secretaría Municipal, de 10 a 14 horas.

Haro, 31 de Octubre de 1990.— El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DE ANGUIANO, MATUTE Y TOBIA

Subasta de aprovechamientos de madera

V.A.1178

Aprobado por la Mancomunidad de Anguiano, Matute y Tobia el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos, que se dirán, expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto: Los aprovechamientos siguientes:

Monte nº 27 "Redonda y Valvanera".

Lote nº 1: Barranco de las Frádigas; 1.865 pies de haya, con 1.427 m3 de madera; 669 m3 de leña y 18 m3 de madera seca. Tasación: 14.631.500 ptas; tasas: 186.366 ptas.

Monte nº 28 "Serradero y Roñas".

Lote nº 1: Umbría de los Manaderos, Comunero con Pedroso, 880 pies de haya, con 1.529 m3 de madera; 631 m3 de leña y 53 m3 de inmaderable. Tasación: 15.685.000 ptas; tasas: 227.812 ptas.

Fianza provisional: 6% de la licitación; definitiva: 20% del importe de la adjudicación.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer toda clase de gastos que ocasione la subasta y el IVA.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano, durante el plazo de 10 días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Reducción de plazos, a tenor de lo dispuesto en el art. 116 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta, según modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil a aquel, en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I.núm. ... y domicilio en ... en nombre propio (o en representación de ... lo cual acredita con ...) enterado de la subasta de los aprovechamientos de madera, leña e inmaderable, anunciada por la Mancomunidad de Anguiano, Matute y Tobia en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., ofrece por el lote nº ... del monte ... compuesto de ... pies de haya, con ... m3 de madera, ... m3 de leña y ... m3 de inmaderable, la cantidad de ... (letra y número) pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas. Lugar, fecha y firma.

Anguiano, a 29 de Octubre de 1990.— El Presidente, Gregorio Sáenz López.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: I.O-I-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	
		Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105